

Fecha: 01-10-2024  
Medio: La Segunda  
Supl.: La Segunda  
Tipo: Opinión - Cartas  
Título: **Maltrato animal**

Pág.: 8  
Cm2: 49,9  
VPE: \$ 110.805

Tiraje: 11.692  
Lectoría: 33.709  
Favorabilidad: ☐ No Definida

mal. El atropello de aves playeras no es más que un ejemplo del maltrato animal permanente en Chile. Otro ejemplo son las mascotas abandonadas en zonas rurales, que forman jaurías que atacan el ganado y fauna silvestre. Cada día mueren animales silvestres y ganado. La legislación y gobernanza que dicta la "ley Cholito" ha sido un completo fracaso, ya que no protege a las mascotas del abandono animal, ni menos a los potrillos y terneros atacados por perros hambrientos. ¿En qué país del mundo el cuidado de los animales depende de un ministerio político, como es la Segpres, y no de Agricultura, Medio Ambiente y Salud?

**Cristián Bonacic**

*Profesor titular P. U. Católica de Chile*

## Maltrato animal

Señor Director:

Nuestra sociedad tiene una mala relación con el mundo ani-